

Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2015-2018.

ACTA
NÚMERO
31
Sesión
SOLEMNE
28/02/2017.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 19:00 diecinueve horas del día 28 veintiocho de febrero de 2017 dos mil diecisiete, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 31 (treinta y uno), con carácter de Solemne, correspondiente a la Administración Municipal 2015-2018, Preside la Sesión el **L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, Presidente Municipal y la Secretaría General que está a cargo del **LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA**;

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal:
L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS

Síndico Municipal
LIC. JAIME SALVADOR LUPERCIO PÉREZ

Regidores Propietarios:

C. RICARDO MORALES SANDOVAL
PROF. ROSA RUVALCABA NAVARRO
C. SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ
C. MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO
PROF. MARTÍN ACOSTA CORTÉS
C. ROBERTO ROBLES CAMARENA
C. ALEJANDRA PADILLA GONZÁLEZ
C. IVÁN CELVERA DÍAZ
C. HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMÉNEZ
C. JAVIER BECERRA TORRES
ING. RUBÉN TORRES HERNÁNDEZ
PROF. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, se le indica que sí, que fueron notificados en tiempo y forma, acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente **SESIÓN SOLEMNE** fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO Y EL REPRESENTANTE DE LOS ALCALDES DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO, CONMEMORATIVA AL 225 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE ZAPOTLANEJO.
4. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
5. RESEÑA HISTÓRICA Y LECTURA DEL FUNDO LEGAL DE ZAPOTLÁN DE LOS TECUEXES, POR EL REGIDOR CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LA CULTURA.
6. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.- LAP.HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN SOLEMNE.

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal señala **“SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN”** e instruye al Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, por lo que el Presidente Municipal señala a los Regidores que está a su consideración, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. -----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, YA FUE LLEVADO A CABO AL NOMBRAR LISTA DE ASISTENCIA AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN.

El Presidente Municipal.-

Continúe Secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; YA FUE AGOTADO AL INICIO DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal.-

Continúe Secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-
NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO Y EL REPRESENTANTE DE LOS ALCALDES DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO, CONMEMORATIVA AL 225 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE ZAPOTLANEJO.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Compañeras Regidoras por favor procedan a recibir, a los representantes de los poderes del Estado de Jalisco, y al representante de los Alcaldes de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Con el permiso de mis compañeros Regidores me permito en dar la bienvenida a este presídium al Lic. Sr, **Lic. Francisco Javier Hernández Sandoval**, representante personal del señor Gobernador el Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.

Diputado Ismael del Toro Castro, Representante oficial del Honorable Congreso del Estado de Jalisco,

Sr. **Lic. Celso Rodríguez González**, Magistrado y representante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco,

Sr. **Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez**, Presidente Municipal de Guadalajara y representante de los gobiernos municipales de zona metropolitana de Guadalajara, a continuación vamos a proceder a rendir honores a nuestro lábaro patrio y a cantar nuestro glorioso himno nacional.

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Les solicito ponerse de pie por favor para la realización de los honores a nuestra bandera y a entonar el Himno Nacional Mexicano.-----

--- Se procedió a hacer honores a nuestra bandera y a entonar el Himno Nacional Mexicano. -----

Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: RESEÑA HISTÓRICA Y LECTURA DEL FUNDO LEGAL DE ZAPOTLAN DE LOS TECUEXES, POR EL REGIDOR CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA.

En uso de la voz el Regidor Carlos Cervantes Álvarez: Compañeras y compañeros Regidores, apreciables invitados amigos de Zapotlanejo, con la venia Señor Presidente, Zapotlanejo está de fiesta hoy debe ser un día de fiesta para todos nosotros los que nacimos, vivimos o amamos a Zapotlanejo porque es nuestro cumpleaños y hay que celebrarlo es cierto que no se ha encontrado un registro documental de la fecha de que los primeros pobladores indígenas se asentaron en esta población hace ya varios siglos, tampoco se sabe con certeza el día en que los Españoles pusieron un día en

Zapoxil por primera vez cerca de 1530 y comenzaron a colonizar estas tierras, sin embargo a la investigación del Maestro Manuel Morales historiador y responsable del Archivo del Municipio, hoy sabemos que a finales del siglo XVIII se aseguro la subsistencia de Zapotlán de los Tecuexes gracias a los esfuerzos que realizaron sus pobladores para ser reconocidos por las autoridades de la nueva Galicia, durante la época colonial las Incas que hoy en día comprenden la Cabecera Municipal del pueblo de Zapotlanejo, o lo que antiguamente eran las tierras de las casas de la comunidad indígena de Zapotlán de los Tecuexes estuvieron en constante peligro de perderse debido al excesivo crecimiento de las haciendas, estancias, ranchos y demás sitios de Españoles, los invito que nos remontemos en esos tiempos en esas épocas y nos imaginemos como esos hacendados, ganaderos vecinos de la región en repetidas ocasiones solicitaban a las autoridades de la Nueva Galicia posesión de las tierras aledañas al pueblo pues alegaban que se trataban tierras sin dueño o del dominio público y por tal situación se origino una serie de largos y costosos pleitos y litigios entre los naturales del pueblo de Zapotlanejo y sus vecinos ibéricos, otro motivo fue la situación geográfica de Zapotlanejo esta región era lugar de paso obligado de todo tipo de mercancías y personas que iban o salían de Los Altos y Guadalajara, esta situación florecimiento de todo tipo de negocios y mesones en el centro de la población que por lo general eran propiedad de Españoles los cuales al paso de tiempo terminaron por ser dueño de las pocas fincas céntricas del pueblo y de parte de las tierras comunales a pesar de las prohibiciones que el Gobierno virreinal estableció a los colonos españoles para evitar que se establecieran en las villas de los Indios, el constante aserio de los ganaderos y demás Españoles obligo a los naturales de Zapotlán a solicitar a las autoridades virreinales título y merced de un sitio de tierras pertenecientes de un fundo legal del pueblo, las tierras donde están fincadas las casas igualitas del pueblo en 1792 por que estaban en peligro de perderse, el documento que ellos enviaron señalaba en parte que, el alcalde Juan Rafael García y Regidores Palomo de la Cruz y Marcelo de los Santos y los viejos principales y de más común ante las piadosas entrañas de nuestra señoría perecemos y decimos que con respecto hacer el tránsito para toda la tierra arriba, este nuestro pueblo y ser tan corto escaso de naturales y estar viviendo tan pensionados en las continuas ocupaciones y servicios, a si de condiciones de reos, cartas de cordilleras, guías de correos y de más señores que para ellos llevan autoridad nos hallamos sumamente afligidos así para nuestros continuos alimentos como para el entero anual de nuestros leales tributos, por lo que hayamos en nuestro sitio de merced que, su merced de dios le guarde nos hizo diminuto en la posesión que gozamos, así por el bien de oriente y como por el poniente y no tener título de él para poder guardar nuestros linderos por cuya causa nos han menoscabado los colindantes de uno y otro viento, suplicamos humildemente a la benignidad de vuestra señoría se sirva librar orden al teniente de nuestro pueblo para que cuantos de los colindantes se nos reconozca nuestro sitio, mira, tiénteme y nos permita mojoneras mandándonos se nos dé testimonio de todas las diligencias para que nos sirvan de título, posteriormente las autoridades virreinales comenzaron con las diligencias necesarias al caso y en común acuerdo otorgaron título de un sitio de tierra para el fundo del pueblo de Zapotlán de los Tecuexes el 29 de febrero de 1792 según se transcriba en parte a continuación, a todo pueblo de Indios a un que no sufran las pensiones de cordillera que continuamente sufren los de Zapotlán de los Tecuexes deben dárseles de por Ley de estos reinos y inalterable costumbre de este distrito una lengua de tierras por fundo legal, montes, aguas y tierras de pan yerbal en todo lo cual deben de ser preferidos a todo particular a un que hayan mercedado lo que a los Indios por dichas reales disposiciones competen y sea necesario no sólo para su previa y si no para su abundante manutención como disponen otras leyes, además

[Handwritten scribble]

[Handwritten mark]

Alegando Redilla.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Juan Rafael García
Palomo de la Cruz
Marcelo de los Santos

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

de las anteriores disposiciones a la comunidad indígena de Zapotlán se le otorgo el derecho de usar los montes y aguas que necesitasen siempre y cuando fueran aledañas al lugar, la comunidad indígena de Zapotlán de los Tecuexes también gozo del derecho para poseer tierras para asiento de su pueblo o de fundo legal según refieren los títulos primigenios debió disfrutar de una ley gua cuadrada 1755 hectáreas, cantidad que por lo general las autoridades coloniales otorgaron a los pueblos indígenas de la región alteña la misma cantidad de los pueblos de Tepatitlán y Acatic, las autoridades virreinales de la real audiencia de Guadalajara otorgaron títulos de propiedad a la comunidad indígena de Zapotlan de los Tecuexes con la idea de defender la propiedad comunal de la avaricia de sus vecinos españoles y de dotar de tierras suficientes al pueblo para necesidades económicas y alimenticias, es importante destacar que a finales del siglo XIX la población de Zapotlanejo había decrecido a no más de cuarenta familias en parte debido al aseragio de los ganaderos españoles avecindados a la región, consideramos en el Ayuntamiento de Zapotlanejo que con delación a tales acontecimientos y en honor a los esfuerzos realizados por los habitantes de la comunidad indígena deben celebrarse el ultimo día de febrero de cada año como fecha de fundación del pueblo de Zapotlán de los Tecuexes hoy Zapotlanejo, Viva Zapotlanejo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Siguiente punto señor Secretario.

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.- LAP HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL.

Honorables **Regidores** integrantes del Ayuntamiento de Zapotlanejo,

Sr, **Lic. Francisco Javier Hernández Sandoval**, representante personal del señor Gobernador el Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz,

Diputado Ismael del Toro Castro, Representante oficial del Honorable Congreso del Estado de Jalisco,

Sr. **Lic. Celso Rodríguez González**, Magistrado y representante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco,

Sr. **Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez**, Presidente Municipal de Guadalajara y representante de los gobiernos municipales de zona metropolitana de Guadalajara,

Sr. José Refugio Velázquez Vallín, Presidente Municipal de Juanacatlán.

Diputada María Elena de Anda Gutiérrez,

Magistrado Dr. José de Jesús Covarrubias Dueñas,

Lic. Engracia Alejandrina Vuelvas Acosta, Delegada de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en Jalisco.

Arq. Julio Cesar Herrera Osuna, Director de Patrimonio Artístico, Secretaría de Cultura.

Dr. Víctor Castañeda Salazar, Representante del Secretario de Salud del estado de Jalisco.

C. Jorge Vizcarra Mayorga, Regidor del Ayuntamiento de Tonalá

Dr. Martín González Jiménez, Ex Presidente Municipal de Zapotlanejo.

Sr. José Villa Mil Valdez, Inspector y jefe de la Policía Federal.

Sr. Héctor Pérez Venegas, Representante empresa Turibus Platino.

Don Jesús Méndez, empresarios que hoy nos acompañan.

Reina de Zapotlanejo y Reina de la tercera edad.

Sra. Silvia Patricia Sánchez González Presidenta del Sistema DIF Municipal.

Sra. Isabel Ramírez directora del Sistema DIF municipal.

Distinguidos visitantes e Invitados Especiales a esta celebración, muchas gracias por estar aquí con nosotros. Gracias a todos y cada uno de los ciudadanos y habitantes de este hermoso municipio por estar aquí presentes.

Estamos aquí reunidos, en este memorable día para llevar a cabo esta Sesión Solemne de Ayuntamiento, en la que se oficializa el nacimiento de nuestro municipio.

Un municipio que tiene sus orígenes en un antiguo señorío llamado Coyutla, Comunidad indígena Tecuexe, pueblo nahuatlaca, qué en los primeros siglos de nuestra era, ocupó un extenso territorio de lo que hoy se conoce como la Región de Los Altos de Jalisco, colindando con los vecinos estados de Guanajuato y Aguascalientes.

Durante el siglo XVI, dos de cada tres asentamientos humanos indígenas desaparecieron, por esos tiempos Zapotlán de los Tecuexes era paso obligado de mucha gente y mercancías de todo tipo, hacia Los Altos de Jalisco, y lo que hoy es Guadalajara, convirtiéndose en un importante punto comercial, donde los españoles eran dueños de las principales fincas de la población, desterrando de manera directa a los originales asentamientos indígenas de esta pujante localidad comercial.

Hace 225 años estuvimos a punto de desaparecer, pero gracias al interés de 40 familias que lucharon por este lugar, lograron que el Gobierno Virreinal, les otorgara el título y merced de un sitio de tierras pertenecientes al fundo legal otorgado el 29 de febrero de 1792.

Dicha fecha, por ser año bisiesto, fue aprobada su modificación, en **Sesión de Ayuntamiento** celebrada el pasado 29 de noviembre del año 2016, para quedar de manera definitiva el día último de cada mes de febrero.

Nuestro pueblo, que nació hace 225 años, vivió de manera directa los efectos devastadores de la Guerra de Independencia, en la sangrienta batalla de Puente de Calderón donde el Cura Hidalgo sufrió desastrosa derrota al enfrentar a las fuerzas realistas de la Corona Española, decenas

Javier Bernal

Roberto Márquez

Franco

Atorvado del 6

de miles de mexicanos ahí entregaron su vida, pagando con su sangre el precio de la libertad, **entre ellos muchos naturales de Zapotlanejo.**

Zapotlanejo ha sido muy rico en sus tradiciones, un pueblo fervoroso y creyente de nuestra bendita **Virgen del Rosario**..... Tierra y cuna de la primer santa mexicana, **María de Jesús Sacramentado Venegas**, la **madre Naty**.....Tierra que adopta a uno de los primeros mártires de la Guerra Cristera, el **Santo padre José Isabel Flores.**

Zapotlanejo es tierra de grandes maestros, qué a lo largo del tiempo, han entregado su vida a la educación de generaciones enteras.

Lugar de nacimiento de grandes artistas como: el maestro **Ramón Villalobos Castillo**, mejor conocido como el "**Maestro Tijelino**". El **Ing. Aurelio Aceves** autor de los proyectos del paraninfo de nuestra querida alma mater la Universidad de Guadalajara, y de los majestuosos arcos de la avenida Vallarta, que casi, casi.....le llegan a nuestros arcos de ingreso de la Avenida Hidalgo....

Zapotlanejo tierra de ilustres pintores, escritores, políticos revolucionarios, pensadores y también inventores.

Lo que hace 225 años estuvo a punto de no existir, es hoy un pujante municipio con una ubicación geográfica privilegiada, que al igual que en la época virreinal sigue siendo importante paso obligado de personas y mercancías, pues por nuestro territorio cruzan los principales ejes carreteros del país.

El motor principal de nuestra economía es la fabricación y venta de ropa de muy buena calidad, la elaboración de quesos, panelas y derivados lácteos en la Delegación de Santa Fe; y qué decir de nuestros grandes artistas que con sus manos tallan la piedra cantera para crear grandes obras de arte.

Nuestros productores de leche de la Delegación de San José de las Flores, o los **productores de tequila** de la comunidad de Pueblo Viejo, o de la planta de tequila más grande de Latinoamérica de la Delegación de La Laja, que es una gran generadora de empleos, al igual que la **Empresa Beccar** que produce autobuses, o la cromadora de los **hermanos Pulido**, la empresa **Turibus Platino**, y muchas otras **microempresas familiares** con diferentes actividades industriales y comerciales que nos han permitido sobresalir al colocar nuestros productos en mercados locales, nacionales e internacionales.

Y si de gastronomía se trata, también tenemos muy buenos gustos y tradiciones. Que tal una tradicional y rica birria con don Pedro o con el

Potrillo; unas ricas tostadas raspadas de con **doña Elvira o el Chicatano** ; o un exquisito borrego al pastor del restaurant La Laja de la familia Galindo; o visitar Hacienda Coyotes en El Saucillo; **todo esto que les platico es nuestro Zapotlanejo de hoy**, un lugar de grandes tradiciones y **para todos los sentidos**.

La gente de Zapotlanejo, desde sus inicios, siempre ha luchado, nunca ha dejado de luchar y hoy más que nunca, valga la redundancia, estamos luchando por ganarnos nuestro lugar dentro del Área Metropolitana de Guadalajara, ahora que ya formamos parte de ella, sin perder nuestras costumbres y tradiciones para hacer de nuestro municipio el valor agregado de esa gran urbe que constituye la segunda zona metropolitana más grande importante del país.

Tenemos que seguir trabajando muy fuerte, ciudadanos y gobierno, en las estrategias que nos han permitido articular nuestros esfuerzos con el Gobierno del Estado, con el Gobierno Federal, pero sobre todo con los Gobiernos Municipales de la Zona Metropolitana, a través de las diferentes instancias que se han creado para lograr tan noble fin.

Ciudadanos y gobierno debemos realizar acciones estratégicas, conjuntas, de gran altura, para sentar las bases de una ciudad en desarrollo y vanguardista, humana y conservadora, cuidando y apoyando nuestro vocacionamiento textil y agroindustrial, nuestras reservas territoriales, protegiendo nuestro medio ambiente, preservando la seguridad y la sana convivencia.

Ante los embates políticos de propios y extraños debe prevalecer la fraternidad, el respeto, la unidad, la tolerancia, la creatividad y la colaboración para superar obstáculos, haciendo puentes en vez de muros, construyendo alianzas, fortaleciendo lazos de unidad y cooperación con los municipios conurbados, pero también con los municipios vecinos y con aquellos que hemos firmado lazos de hermanamiento nacional e internacional.

En este mundo globalizado y desbordante en que nos toca vivir, utilicemos la tecnología en forma responsable, para comunicarnos, ilustrarnos, compartir conocimientos, debatir ideas y ser propositivos, mostrando lo mejor de nosotros mismos y respetando la esencia e individualidad de cada persona.

Para los nacidos en Zapotlanejo y para los que como yo, por azares del destino, llegamos aquí hace muchos años para echar raíces muy profundas, con esta **primera celebración de nuestro 225 aniversario de fundación**, encontramos la forma de reforzar nuestra identidad logrando un gran sentido de pertenencia que nos hace **más orgullosos de ser de Zapotlanejo**.

Hoy los invito para que sigamos trabajando fuerte, hombro con hombro, para sumar esfuerzos y hacer de Zapotlanejo la futura ciudad que debemos heredar a nuestros hijos y los descendientes de los descendientes de nuestros hijos.....

Un espacio ideal que nos permita a todos cristalizar nuestros sueños y nuestros ideales, viviendo en armonía con paz y seguridad.

Yo siempre he dicho,..... Que no me da pena decir que me gusta vivir en Zapotlanejo,.....me gusta servir a la gente de Zapotlanejo, quiero a Zapotlanejo y a su gente.

Hoy más que nunca les digo, me siento orgulloso,.....**¡Yo Soy de Zapotlanejo!**... Gracias.

DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN SOLEMNE.

El Presidente Municipal consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo más asunto que tratar se da por concluida la presente Sesión Solemne, levantándose el acta respectiva, siendo las 19:50 diecinueve horas con cincuenta minutos del día 28 veintiocho de Febrero del año 2017 dos mil diecisiete, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. -----

El Presidente Municipal:

L.A.P. Héctor Álvarez Contreras

Síndico Municipal

Lic. Jaime Salvador Lupercio Pérez

Secretario General

Lic. Josué Neftalí De la torre Parra

Regidores Propietarios:

C. Ricardo Morales Sandoval

C. Prof. Rosa Ruvalcaba Navarro

C. Roberto Robles Camarena

C. Sandra Julia Castellón Rodríguez

C. María Concepción Hernández Pulido

C. Martín Acosta Cortés

Alejandra Padilla González
C. Alejandra Padilla González

Rubén Torres Hernández
C. Rubén Torres Hernández

Hilda Fabiola Temblador Jiménez
C. Hilda Fabiola Temblador Jiménez

Iván Cervera Díaz
C. Iván Cervera Díaz

Javier Becerra Torres
C. Javier Becerra Torres

Carlos Cervantes Álvarez
Prof. Carlos Cervantes Álvarez

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Solemne número 31 treinta y uno celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; a las 19:00 diecinueve horas del día 28 veintiocho de febrero del 2017 dos mil diecisiete.